MINISTERIO DE HACIENDA

55

D E C R E T O Nº 17654

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE ADUANAS, EN CARACTER INTERINO.-

Asunción, Marzo 8 de 1924

Nr. 7541

Vista la propuesta elevada al Ministerio de Hacienda por la Dirección de Aduanas,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1º.- Nómbrase en carácter interino los siguientes empleados dependientes de la Dirección de Aduanas:

a) Alejandro Cristaldo Varela, Ugier de la Visturia, en reemplazo del Señor Pedro M.Ruiz, quien cesa; y

b) Mirian Samuel Sosa, Ordenanza de la misma Ofician, en reemplazo de Inocencio Ruiz, quien renunció.-

ART.2.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-